



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia : VERBAL - PERTENENCIA
Demandante : ERIKA ROJAS LOMBANA Y OTROS
Demandado : LUIS ANTONIO BARRERA CORREA
No Interno : 253684089001 2022 00062 00

En Jerusalén Cundinamarca, hoy veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023) notifiqué personalmente al señor LUIS ANTONIO BARRERA CORREA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17.179.079 de Bogotá D.C., demandado dentro del proceso de la referencia, el contenido del auto del doce (12) de octubre del dos mil veintidós (2022), mediante el cual admitió y se ordenó la notificación personal al demandado.

Se procede a informarle al demandado que cuenta con el término de veinte (20) días para que ejerza su derecho a la defensa y contradicción.

Así mismo se le envía al correo electrónico luiscastroruiz@yahoo.com.mx aportado por el demandado, copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado.

En constancia se firma el acta como aparece una vez leída, aprobada en su integridad por quienes en ella han intervenido.

El notificado,

LUIS ANTONIO BARRERA CORREA

C.C No.17.179.079 de Bogotá D.C.

Dirección:

Calle 4ta A -30-181 Conjunto Añoranzas, Casa 17, La Mesa, Cundinamarca

Correo electrónico: luiscastroruiz@yahoo.com.mx

Móvil: 311 578 0276

Quien notifica

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA

Secretario

